

JS.

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-M-0206-2024

PARA:

DOMILUIS DOMÍNGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

JOSÉ VICTORIA

Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

ASUNTO:

Respuesta a **MEMORANDO DEEIA-0063-3001-2024**,
"PASEO AGUADULCE "

FECHA:

15 de febrero del 2024

Control No. DAPB 0180

Con referencia al **MEMORANDO DEEIA-0063-3001-2024**, sobre el proyecto, **"PASEO AGUADULCE "**, le informamos que, al ubicarse el proyecto, dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), según lo establece el **MEMORANDO DIAM-0105-2024**, el Promotor debe cumplir con la **Resolución DM-0074-2021 de 18 de febrero de 2021 "Por la cual se aprueba y adopta el procedimiento para el trámite de solicitudes de viabilidad de proyectos, obras, actividades a desarrollarse en las áreas protegidas..."**.

# DE EXPEDIENTE	NOMBRE	PROMOTOR
DEIA-II-F-045-2023	"PASEO AGUADULCE "	BIENVENIDOS A AGUADULCE, S.A.

JV/ MS/ms

REPUBLICA DE PANAMA
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCION
IMPACTO
AMBIVALENCIA

R. 00000000

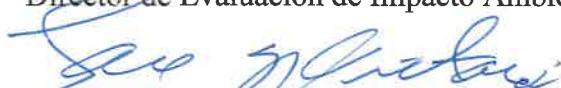
Por: Savans
Fecha: 27/02/2024
Hora: 9:48 am

JS

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-M-0206-2024

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Respuesta a la primera información aclaratoria del EIA Cat. II del Proyecto
“PASEO AGUADULCE”

Fecha: 15 de FEBRERO del 2024.

Control: 0180



En respuesta al Memorando-DEEIA-0063-3001-2024, hacemos de su conocimiento que se ha revisado y remitimos nuestra consideraciones técnicas para la primera información aclaratoria al EsIA Categoría II, cuyo proyecto es **“PASEO AGUADULCE”**, a desarrollarse en el corregimiento de Virgen del Carmen, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, cuyo promotor es **BIENVENIDOS A AGUADULCE, S.A.**

JV/EN/jn 



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN
(DAPB-0206-2024)

Proyecto: “**PASEO AGUADULCE**”

Ubicación: corregimiento de Virgen del Carmen, distrito de Aguadulce provincia de Coclé
No. de Expediente: DEIA-II-F-045-2024.

Promotor: BIENVENIDOS A AGUADULCE, S.A.

Observaciones a la primera información aclaratoria del referido EsIA

- Por parte de la dirección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental no se enviaron observaciones ni preguntas provenientes de Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad para el proyecto “PASEO AGUADULCE” por lo que no mantenemos comentario algunos para la primera información aclaratoria.
- Finalmente cabe destacar que antes y durante la fase de ejecución del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre (PRRF), y la ejecución del mismo para rescatar aquellos especímenes que por razones de su tránsito lento u otras factores puedan verse afectados durante la instalación de la cerca y/o interacción de las actividades con la capa vegetal.

Técnico evaluador:



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhomar A. Návalo de la Cruz
C.T. Idoneidad N° 1332

JHOMAR A. NÁVALO DLC.

Técnico de Biodiversidad

Biólogo – Ambiental - # Idoneidad 1332

EN/jn